BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

Tribunal de conciencia constitucional

"El único poder omnímodo es el soberano del pueblo"

Fernando Navas Talero

El conflicto ocasionado por la decisión de la juez estadounidense Ann Donelly, despierta inquietudes jurídico-políticas, más aun cuando el Fiscal General del Estado de Washington, Bob Ferguson, al referirse al caso, declaró que "*la constitución se impuso···nadie está por encima de la ley, ni siquiera el presidente*".

Trump se vino lanza en ristre contra la funcionaria, ratificando su perfil. Ya había destituido a la Fiscal General (encargada) Rally Yates al no acatar la orden de restricción al ingreso de inmigrantes por su ilegalidad y, entonces, prefirió el desacato a la "obediencia servil al Presidente".

La Teoría del Estado enseña, utópicamente, que la Constitución es ley fundamental y a ella se deben someter todos los actos de las autoridades del Estado, sin excepción.

La interpretación constitucional tiende en la actualidad a distraer la conciencia colectiva, a burlarla, apelando a los jeroglíficos de los doctores "infalibles de la Santa Madre Corte". Es una estrategia política de moda. Por eso el señor Trump está pendiente de que se integre la Suprema con áulicos de su criterio para que aplaudan sus decisiones "discriminadoras de la especie humana".

Hay que defender el principio de que la constitución democrática es el contenido de la voluntad popular, el ADN del pueblo, y que su cambio debe autorizarlo él directamente. Nunca los detentadores de cualquiera de las ramas del poder, arbitrariamente.

Loewenstein - autor respetable- observa que "en la constante competición que existe entre los detentadores del poder en el proceso político, cada uno intenta buscar en las normas constitucionales la interpretación más cómoda para sus tareas". Y para sustentar su tesis cita innumerables ejemplos, ejemplos que en Colombia abundan.

¿Cuál sería la solución a esa aberrante política? Crear un Tribunal Popular de Conciencia Constitucional, un Areópago. Una corporación ante la cual se puedan impugnar los fallos de los jueces de constitucionalidad que interpretan la Carta Política a su arbitrio, distrayendo el sentido natural y obvio de los principios fundamentales creados por la conciencia colectiva, por la cultura popular, que son, en síntesis, el sentimiento del pueblo que se expresa para lograr su libertad racional, libertad para todos y no para los grupos que acaparan el poder en beneficio de sus egoístas intereses.

Ese tribunal integrado con jueces de conciencia no hará discursos pedantes para confundir con argumentos ininteligibles, no redactará sentencias engorrosas y expresará su convicción intima. Una convicción identificada con el querer e interés común, causa del Estado.

La democracia es el control del poder por el poder, admitiendo que el único omnímodo es el soberano del pueblo. Ese debe ser el encargo al Tribunal de Conciencia Constitucional, integrado con un número suficiente de representantes del pueblo, tantos que cuando su presencia se requiera para que emitan un veredicto en conciencia, se les convoque por sorteo, de manera que sea la providencia, el azar o la alternatividad de la complejidad de la vida, la que resuelva quienes deben asumir esa responsabilidad.

PRISMA

Asaltos en el Sitp

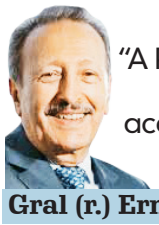

"A Policía no le quedará grande el reto de acabar inseguridad en buses"

Gral (r.) Ernesto Gilibert

En una entrevista, hace pocos días, tuve la oportunidad de recordar al país que este tipo de delitos, donde antisociales convierten en blanco de sus fechoría a los pasajeros de buses del servicio público no es nuevo y por otros tiempos también la institución Policía Nacional de Colombia, en los diferentes departamentos, debió enfrentar este flagelo, con excelentes resultados, pues en las principales ciudades capitales pusieron en práctica estrategias como destinar personal de la policía de civil, que debían neutralizar los asaltos. Así se efectuaron capturas y desmantelaron bandas completas dedicadas a este delito. Pero como todos los delitos en criminología, de tiempo en tiempo retornan para tratar de esquilmar a los ciudadanos de bien, que hacen uso de este medio de transporte.

Entendemos que frente a la gran arremetida de las bandas delictivas hacia el transporte público en Bogotá, la ciudadanía esté sorprendida y la percepción de seguridad se esté deteriorado, por lo tanto es saludable entender que se trata de una maniobra delincuencial de fácil manejo. Observamos que los delincuentes recurren a la sorpresa y mediante amenaza despojan los pasajeros de sus pertenecías, abandonado luego el vehículo ante la mirada sorpresiva y desorientada de los usuarios del sistema. La policía ya inicio una cadena de operativos contra ese flagelo, actividades que seguramente molestarán a los pasajeros que deben soportar esa serie de requisas, identificación de personas y demás preguntas de parte policial, para recoger información valiosa con miras a diseñar planes, estrategias y programas direccionados a la identificación y desmantelamiento de estas organizaciones, porque los delincuentes tiene toda una técnica para operar su golpe, entre las que figura ubicar en el bus un compinche que por señas acordadas les indique la posibilidad de actuar con ventaja y sin sorpresas.

Estos "adelantados" analizan el conductor y el estado de abandono o alerta que muestran los pasajeros, la posibilidad de identificar policías, tanto hombres como mujeres a bordo del automotor para autorizar el golpe o por el contrario esperar otro bus y una oportunidad más segura. Otro elemento que juega a favor de las bandas está en la renuencia a denunciar por parte de los ciudadanos, quienes ven en esta actividad una pérdida de tiempo sin resultados a corto plazo, resistencia que será vencida facilitando lugares o patrullas equipadas de medio y hombres capacitados para adelantar la diligencia.

La tecnología hoy por hoy brinda a las autoridades una serie de alternativas para encarar la delincuencia de todo tipo, y seguro tanto comunicaciones como cámaras y botones de pánico se pondrán al servicio de la ciudadanía como recurso policial, lo que permitirá acabar con este delito identificando los componentes de cada organización, ¡A la policía no le quedará grande este reto!

"Un manto negro cubre contratación pública en el continente"

Jaime Pinzón López

PUEBLO EXIGE LA VERDAD

Odebrecht y su telaraña

La multinacional fabricó en América Latina, incluyendo a Colombia, su telaraña que ha atrapado a gobernantes, políticos, otorgantes de contratos y dispensadores de sobrecostos.

Las investigaciones avanzan, unos aceptan haber recibido millones de dólares las campañas presidenciales bajo la lupa, los inculpados juran y acusan a terceros, los sindicados se contradicen, huye un ex presidente peruano, por cuya captura ofrecen recompensa.

La confesión realizada en los Estados Unidos trajo el efecto dominó, quedó al descubierto la entrega de dinero sucio, de manera directa o indirecta, para comprar conciencias y lucrarse. Resulta Imprescindible vincular procesalmente a dichos funcionarios que poseen la identidad de los responsables a todo nivel.

Es ignominia y un oprobio que la empresa corrupta interponga demandas solicitando resarcimiento de "perjuicios" por montos exorbitantes fundamentándose en convenios ilícitos, urge revisar el funcionamiento de Tribunales de Arbitramento encargados de dirimir "diferencias" en contratos que contienen vicios de origen insanables.

En Colombia esperamos definiciones administrativas y judiciales, declaración de caducidades, amplia labor de la Fiscalía, de la Procuraduría, las indagaciones del Consejo Nacional Electoral respecto al ingreso oscuro de sumas a las campañas, descifrar si estas las metieron en sus bolsillos intermediarios o ingresaron a las tesorerías de los candidatos.

Que la firma cuestionada no adelante obra alguna, tenía un departamento de sobornos encargado de aprobarlos, gestionarlos, contactar a calanchines, pagarlos en paraísos fiscales o en efectivo, en mochilas o maletines, entregados en el lugar indicado por los sobornados. Canceló 430 millones de dólares a inmorales, cuadruplicó dicha cifra criminalmente, -en cinco años repartió coimas aquí por 11 millones de dólares- robó con descaro. En Suiza y Miami había funcionarios coordinadores de los desembolsos, con nombres de destinatarios y contraseñas de pagos. Suiza ha puesto ya a disposición de Panamá 22 millones de dólares provenientes de sobornos "que están congelados en cuentas de dos hijos del ex presidente Martinelli," asombra enterarnos de los nombres mencionados y de su papel en la vida pública de nuestras naciones.

Conducente la reunión en Brasil del fiscal Martínez con sus homólogos para intercambiar información, se requiere afinar la estrategia de saneamiento. Se hace lo correcto, ojalá que los jueces cumplan su misión sancionando a los responsables. el Estado financiador de inequidades produce indignación y desconfianza el desempeño de los dirigentes. Otras empresas también sobornan, lo constatamos en recientes carruseles defraudadores. Un manto negro cubre la contratación pública en el continente, se une al descaecimiento de la actividad política, las democracias no lo son sustentadas en la corrupción, el voto ciudadano se pierde si quienes lo reciben forman parte de conglomerados cuyo fin es delinquir y empobrecer.